

**REPUBLICA DE CHILE**  
**I. MUNICIPALIDAD DE CONCON**  
**ADM. Y FINANZAS**

**DECRETO N°: 1879**

**EN CONCON, 29 AGO 2018**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

- A.** Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.** Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C.** La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D.** Ord. N°1.305 de fecha 20 de agosto del 2018 de Directora Desarrollo Comunitario, dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, solicitando la contratación de la presentación de la obra de teatro "Balmaceda-En nombre de la Libertad" de René Rojas, a través servicios a honorarios requeridos en el marco del mes aniversario de la comuna de Concón, para el día 29 de agosto de 2018, desde las 15:00 horas para luego iniciar el montaje de la obra a la 19:30 horas, en Avanzada Cultural, adjuntando los términos de referencias para la contratación, cotización del artista, y curriculum del artista.
- E.** Termino de referencias (adjunto al Ord. N°1.305 DIDECO) donde se estipula el trato directo del proveedor, con el objetivo y motivo del contrato en el marco del mes de aniversario de la comuna de Concón, es que el Sr. René Rojas presenta la propuesta teatral: "Balmaceda en nombre de la libertad", figura biográfica, política e histórica del ex presidente de la nación: Jose Manuel Balmaceda y la directa relación de su período de mandato con los acontecimientos históricos que marcan la historia de Concón.
- F.** Curriculum del artista René Rojas.
- G.** Cotización del artista René Rojas por la obra de teatro "Balmaceda, en nombre de la libertad" dirigido a la Encargada de Cultura, donde envía sus datos y cotización por un monto total a pagar de \$350.000., líquido a pagar.
- H.** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 28 de agosto de 2018, otorgada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$389.000.- impuestos incluidos
- I.** Funcionarios que participan del proceso de evaluación de la propuesta:

Funcionario/Cargo/Grado	Valor Hora	N°Horas	Valor Total Horas
Sra. Alejandra Walter/Directora DIDECO/Grado 5	\$13.605	4	\$54.420
Srta. Evelyn Arias/Directora Adm. y Finanzas/Grado 6	\$12.275	4	\$49.100
Srta. Nelly Veas/Encargada de Adquisiciones/Grado 9	\$6.687	4	\$26.748
Sra. Helena Vásquez/Encargada de Cultura/Grado 13	\$3.789	4	\$15.156
<b>Total</b>	-	-	<b>\$145.424</b>

Valor desproporcionado para el costo de la adquisición del servicio, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 37% (se adjunta tabla de valor hora vigente para los meses de julio a noviembre 2018, entregada por la Encargada de Recursos Humanos).

**CONSIDERANDO:**


Que la Ilustre Municipalidad en agosto, mes aniversario dentro de la programación para esta actividad se requiere contar con la obra de teatro "Balmaceda, en nombre de la libertad" de René Rojas, debido a que por su trayectoria en el campo de la investigación, creación y caracterización del teatro histórico.

**DECRETO:**

- 1.- **PROCÉDASE**, a la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, la obra de teatro "Balmaceda, en nombre de la libertad" del artista René Rojas, para el día 29 de agosto de 2018, en Avanzada Cultural, al proveedor René Rojas Escalona, RUT [REDACTED] por un valor total de \$388.889.- impuestos incluidos, según términos de referencia adjuntas.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 3.- **IMPÚTESE**, los servicios a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
*[Handwritten signature]*  
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

OSG/MLEG/EAOM/SG/mvg  
Distribución:  
1. Secretaría Municipal  
2. DIDECO  
3. Administración y Finanzas  
c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetade	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
28 AGO 2018  
RECIBIDO HORA: 15:00